



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00199675-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribuir a la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, DNI: 41.889.071, Leg. N° 60.505, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (115), desde el 01/02/26 hasta el 28/02/26 y con un cargo de Profesora Asistente con DSE (C.114), desde el 01/03/26 al 31/03/26, por su colaboración en el Doctorado en Semiótica del CEA; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00098276-UNC-CADM#CEA y NO-2026-00152883-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, fundamenta el pedido de retribución realizado e informa que el cargo antes mencionado se encuentra disponible.

Que la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Dirección del CEA, los informes correspondientes.

Que en PV-2026-00162425-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa toma conocimiento de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO, DNI: 41.889.071, Leg. N° 60.505, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente con DS (115), desde el 01/02/26 hasta el 28/02/26 y con un cargo de Profesora Asistente con DSE (C.114), desde el 01/03/26 al 31/03/26, por su colaboración en el Doctorado en Semiótica del CEA.

ARTÍCULO 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, la Trad. Públ. MAGALÍ BELÉN BROCHERO deberá presentar a la Dirección del CEA FCS los informes correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

